

16712

E 149615

Quito D.M., 24 de septiembre del 2.015

Señora
Amada Mercedes De La Cadena Mantilla
Presente.-

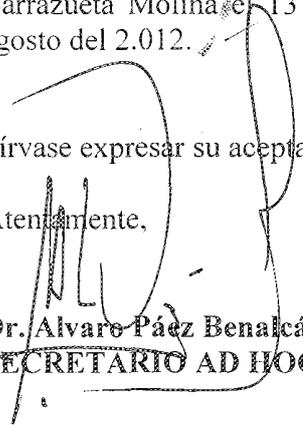
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal, de accionistas de la compañía "BECQUEREL S.A.", en sesión del 24 de septiembre del 2.015 resolvió designar a Usted como Presidenta de la compañía, por un período de dos años, de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos.

La compañía "BECQUEREL S.A." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Suplente Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Dra. Sandra Verónica Barrazueta Molina el 13 de julio del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto del 2.012.

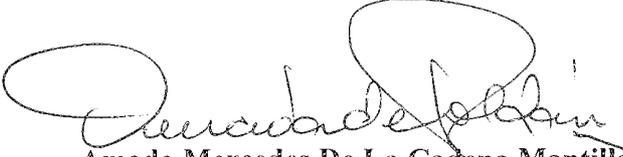
Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dr. Alvaro Páez Benalcázar
SECRETARIO AD HOC

Acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía "BECQUEREL S.A."

Quito, 24 de septiembre del 2.015


Amada Mercedes De La Cadena Mantilla
PRESIDENTE
C.I. 1701289850

TRÁMITE NÚMERO: 72507



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16712
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BECQUEREL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA CADENA MANTILLA AMADA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1701289850
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2779 DEL: 24/08/2012 NOT: 26 (S) DEL: 13/07/2012.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL